



MINISTERIO
DE DEFENSA

ARMADA
JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO
ARSENAL DE CÁDIZ

JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA
BASE NAVAL DE ROTA

D. MANUEL SOBRINO SERRÁN, CON D.N.I. NÚM. 45.105.794-B, TENIENTE DE NAVÍO DEL CUERPO DE INGENIEROS DE LA ARMADA, ESCALA DE OFICIALES, JEFE ACCIDENTAL DE INFRAESTRUCTURA ROTA.

CERTIFICO: Que en virtud de la delegación contenida en la Resolución 400/38226/2008 de 4 de Septiembre de la Subsecretaría de Defensa (BOE. 222 de 13 de Septiembre) y en relación a lo regulado en el artículo 13 del Real Decreto 66/2008 de 25 de Enero, en desarrollo del artículo 28 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, acreditando que se cumplen todas las condiciones establecidas en el apartado 2.I. de la Instrucción Conjunta de las Secretarías de Estado de Administraciones Públicas y de Presupuestos y Gastos sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión, el contrato cuyo expediente a continuación se expresa, viene a cubrir las necesidades que la Armada no puede acometer por insuficiencia de medios humanos:

EXPDTE: NÚM. 2024/AR46U/00001113 – INSPECCION DE INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS SEGÚN RD 513/2017 EN BASE NAVAL DE ROTA

IMPORTE:

AÑO 2024 7.840,80€), €

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide y firma el presente certificado en la fecha que abajo se indica.

EL TN., JEFE ACCIDENTAL DE INFRAESTRUCTURA ROTA